

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14722 DOMÍNGUEZ CAÑAMÓN, S.L.

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 250/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Okbamikael tekle Haile frente a Domínguez Cañamón, S.L. se ha dictado resolución con fecha 23 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado empresa Domínguez Cañamón, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 8 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120031563-1